

PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PARA LA EMPRESA ESPAÑOLA

por

Wenceslao MILLAN FERNANDEZ

Catedrático de Contabilidad
Subdirector General del Banco Urquijo

SUMARIO :

Introducción.— Directrices seguidas en la elaboración del Plan.— Estructura y explicación del Plan.— Anexos.

Constituía en España una gran preocupación poner en orden el gran mecanismo patrimonial de las empresas, de forma que la representación contable de sus elementos componentes, debidamente actualizados sus valores, reflejase con exactitud la verdadera situación.

Desde hace ya algunos años se venía sintiendo la necesidad de contar con un Plan General de Contabilidad que pudiera servir de punto de partida para realizar la necesaria e inaplazable normalización contable de las empresas españolas. Normalización que habría de comprender la unificación de terminologías, unificación de criterios de contabilización, valoración, amortizaciones, etcétera, como base necesaria para la realización de una serie de planteamientos de Economía de Empresa y Economía Nacional.

En esta situación, y consciente de la trascendencia que para la Economía Nacional tendría un proyecto de esta naturaleza, el Servicio de Estudios Económicos y Financieros del Banco Urquijo concibió la idea de elaborar un trabajo que sirviera a los fines propuestos.

Realizado el estudio del ante-proyecto, se pensó que para perfeccionarlo convendría someterlo al examen y crítica de otro equipo de técnicos en la materia, que pudieran mejorar el trabajo efectuado, ya que lo que se deseaba, sobre todo, era presentar un estudio muy depurado.

A tal fin, y dada mi doble vinculación al Banco Urquijo y al Instituto de Censores Jurados de Cuentas, se estableció contacto con éste, que acogió con todo interés la idea, ya que venía sintiendo también las mismas inquietudes sobre este tema, y puedo decir que por ambas partes se contempló el problema con una gran alteza de miras.

Como consecuencia de estos contactos se constituyó una ponencia en el Instituto de Censores, a la que tuvieron acceso tanto los profesionales libres del Instituto como los procedentes de otras orientaciones, Cátedra, Intendentes de Hacienda, Directivos de empresas privadas y paraestatales, etc.

Del interés con que trabajó la Ponencia, puedo decir que nunca se ha dado ni tanta puntualidad ni tanto ardor en otras reuniones de tipo técnico o corporativo. Me satisface mucho poderlo proclamar como acto de reconocimiento a todos mis compañeros de Ponencia.

Las reuniones fueron semanales, con duración de cuatro a cinco horas cada una, y, pese a las obligaciones derivadas de la personalidad de los componentes de la comisión, fueron muy pocas las ausencias durante el tiempo que duraron los trabajos correspondientes, por espacio de dos años y medio.

Posteriormente, y después de terminados los trabajos por la Ponencia, fue distribuido a todos los miembros del Instituto que presentaron las enmiendas

correspondientes. Esto quiere decir que el Plan General de Contabilidad elaborado pasó por un tamiz muy estrecho, y que si no un trabajo perfecto, sí puede decirse de él que constituye una buena base para otros de mayor envergadura.

DIRECTRICES SEGUIDAS EN LA ELABORACION DEL PLAN

Constituyó gran preocupación en la Ponencia decidir si el Plan que se estaba elaborando debía seguir las directrices de alguno o varios de los planes de cuentas en vigor en otros países (alemán, francés, belga, suizo, holandés, etc.) o, por el contrario, hacer un plan típicamente español que recogiera las peculiaridades propias de nuestras empresas y sus necesidades de representación contable de los hechos económicos. Se decidió adoptar este último criterio.

La adopción del criterio anterior se tomó pensando en dotar de una gran personalidad a nuestro Plan, y al mismo tiempo con la ilusión puesta en el deseo de poder hacer una aportación, en el supuesto posible de tener que concurrir en algún momento a la elaboración de un Plan europeo, al que podrían incorporarse las particularidades del nuestro, que, como se indica más arriba, responde a necesidades de nuestras empresas y de nuestra economía.

Qué duda cabe que un Plan de Contabilidad está basado en una técnica, y por ello tiene que presentar necesariamente analogías en bastantes aspectos, con los distintos planes concebidos en países con mayor experiencia en la materia. Pero también se pensó que, en otros aspectos, nuestro Plan podría hacer aportaciones de interés, contribuyendo eficazmente a la realización de los trabajos que habrían de conducir a los de un Plan de aplicación a todos los países europeos.

El Plan General de que nos estamos ocupando está basado en el sistema "monista", y también este aspecto fue motivo de viva discusión dentro de la Ponencia, pues había opiniones partidarias de la estructuración del Plan, teniendo en cuenta el sistema "dualista" o de separación de la contabilidad analítica de la contabilidad financiera.

Después de considerar el pro y el contra de ambos sistemas, la decisión fue adoptar como más aceptable el sistema monista.

ESTRUCTURA Y EXPLICACION DEL PLAN

Fue preocupación constante de la Ponencia conseguir una ordenación racional de los apuntes contables de los hechos económicos, de forma que pudiera servir mejor a las funciones de gestión de las empresas, bajo dictados de unos conceptos fundamentales que, por su generalidad de definición clara y precisa, fueran de posible aplicación a todas las empresas, independientemente de su forma jurídica, su actividad y sus características económicas y financieras.

A esta preocupación responde la estructura del Plan General de Contabili-

dad, que, concebido por el sistema decimal, comprende los nueve grupos de cuentas que a continuación se indican:

- Grupo 1. CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS.
- Grupo 2. CUENTAS DE RECURSOS AJENOS.
- Grupo 3. CUENTAS DE INVERSIONES FIJAS.
- Grupo 4. CUENTAS FINANCIERAS DE ACTIVO.
- Grupo 5. CUENTAS DE ALMACÉN Y APROVISIONAMIENTOS.
- Grupo 6. CUENTAS DE COSTES.
- Grupo 7. CUENTAS DE PRODUCTOS.
- Grupo 8. CUENTAS DE RESULTADOS.
- Grupo 9. CUENTAS DE ORDEN Y DE ENLACE.

A continuación presentamos una sucinta explicación del contenido de cada uno de los grupos indicados, según sigue:

GRUPO 1

CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS

Este grupo comprende todas las cuentas que representan los diferentes medios financieros de que puede disponer la empresa o tener relación con ésta. Figuran, por tanto, el capital, las reservas, los fondos especiales, el fondo de revaluación de activo, remanente de beneficios y otras cuentas que, como "Accionistas y Socios" y "Acciones en Cartera", tienen alguna vinculación con las anteriores.

Merece una explicación la disposición dada a la cuenta de capital, en la que se han tenido en consideración las diferencias de constitución de las empresas derivadas de su distinta forma jurídica.

Se consideró necesario asignar distinta numeración, según la forma jurídica de cada empresa, con objeto de delimitar perfectamente y de una manera directa la distinta responsabilidad del capital en cada tipo de sociedad a través de las cifras de sus balances.

Pero además consideró la Ponencia que podría tener también un gran interés, desde un punto de vista macroeconómico, la diferenciación apuntada, como medio para facilitar el estudio estadístico en todas las investigaciones de carácter económico-empresarial que se proponga realizar la Administración Pública, disponiendo de una manera automática de todos los datos referidos a las distintas clases de empresas, agrupadas por el origen de su forma jurídica.

Se ha considerado oportuno establecer en el Plan una diferenciación entre los epígrafes de Reservas y el de Fondos Especiales, en razón de las distintas características de los mismos y del origen o destino de los fondos con que han de nutrirse.

Se crea la cuenta "Regularización Ley 23 de diciembre 1961", ordenada por la Ley para recoger las diferencias producidas por el reajuste de los valores, según las prescripciones de dicha Ley. La cuenta de Accionistas y Socios representa el importe de las cantidades suscritas y pendientes de desembolso, de las que aún no se conoce la fecha de pago. Cuando llegue tal momento se trasladarán las cantidades solicitadas a la cuenta que figura en el grupo 4 del Plan.

GRUPO 2

CUENTAS DE RECURSOS AJENOS

Siguiendo la idea de situar inmediatamente después de los recursos propios todos aquellos que, sin serlo, representen una posición acreedora frente a la empresa, se han incluido en este grupo todas las cuentas que representan los medios financieros complementarios, que son propiedad de terceros.

De esta forma se ha querido establecer, de una manera precisa, la verdadera situación de las cantidades incluidas en este grupo, sin consideración de plazo ni de cualquier otra circunstancia distinta de su condición de cuentas acreedoras, con objeto de que haya constancia permanente de lo que supone financiación propia y financiación ajena, deslindando de esta manera los campos que corresponden a una y otra situaciones.

Los epígrafes que comprende este grupo son:

Acreedores, Créditos bancarios, Contribuciones a pagar, Cupones y obligaciones en circulación, Préstamos a plazo y Acreedores por acciones a reembolsar y a amortizar.

Las líneas generales del contenido y significado de los anteriores epígrafes son las siguientes:

Acreedores

No están incluidos en este epígrafe todos los acreedores de la empresa, sino los que no están representados de una manera específica en cualquiera de los otros títulos que figuran en el grupo. En el lugar correspondiente de este trabajo figuran en detalle las cuentas que integran éste y todos los demás epígrafes.

Créditos bancarios

Dado el carácter tan representativo de estas operaciones se consideró oportuno atribuir un epígrafe específico dentro del grupo.

Ampara en él los créditos bancarios personales y los pignoraticios.

Contribuciones a pagar

Se concibió este epígrafe para incluir en él todas las obligaciones de carácter fiscal y social del Estado, Provincia o Municipio, efectivamente devengados y aún no satisfechos.

Cupones y obligaciones a pagar

Recogerá todas las previsiones que se hagan para satisfacer, tanto los cupones de interés de obligaciones como los dividendos activos acordados, intereses vencidos de préstamos y el importe de las obligaciones amortizadas pendientes de pago y los plazos vencidos de préstamos mientras no sean satisfechos.

Obligaciones en circulación

Ampara el importe nominal, pendiente de amortización, de las distintas emisiones de obligaciones y bonos que tenga en circulación la empresa.

Préstamos a plazo

Tienen cabida aquí todas las operaciones de préstamo, cualquiera que sea su clase, con plazo superior a un año.

Acreedores por acciones a reembolsar y a amortizar

Este epígrafe tendrá actualización en los casos de reducción de capital y presentará el importe nominal en tal situación.

GRUPO 3

CUENTAS DE INVERSIONES FIJAS

Comprende todas aquellas que, tanto de carácter inmaterial como material, de cualquier clase que sea, haya efectuado la empresa con una idea de permanencia.

También se incluyen en este grupo las diferentes cuentas de Fondos de Amortización y Fondos de Reposición, así como el Fondo para Grandes Reparaciones, por considerar que estos epígrafes deben jugar en deducción a los costes atribuidos a las inversiones a que se refieren.

Comprende este grupo los siguientes epígrafes:

Activo inmaterial, Bienes materiales, Terrenos y edificaciones, Instalaciones, Maquinaria y utensilios, Obras e instalaciones en curso, Mobiliario y enseres, Elementos de transporte, Fondos de amortización, Inversiones financieras.

El contenido y significado de los epígrafes anteriores es como a continuación se indica:

Activo inmaterial

Comprende todos aquellos valores que figuran en el activo y que tienen un carácter intangible. Incluye todos aquellos gastos necesarios e imprescindibles para la existencia y desenvolvimiento de la empresa; también incluye una serie de partidas representativas de derechos a favor de la propia empresa.

Bienes naturales

Su significado responde al de todos aquellos elementos o recursos de la Naturaleza: minas, canteras, aprovechamientos hidráulicos, bosques, etc.

Terrenos y edificaciones

Recoge todos los bienes de este carácter que utiliza la empresa para la instalación de toda clase de dependencias necesarias para el desarrollo de sus actividades, tanto de carácter industrial, comercial, administrativo, social, etc.

Instalaciones

Las que requiera las necesidades de la empresa.

Maquinaria y utensilios

Comprende todos los elementos de trabajo con que cuente la empresa, como son máquinas, utillaje, instrumentos y otros objetos de carácter mecánico que formen parte del equipo industrial o comercial.

Obras e instalaciones en curso

Su denominación indica claramente el contenido de este epígrafe.

Mobiliario y enseres

Suficientemente representativa la denominación.

Elementos de transporte

El valor de lo que necesita la empresa para realizar su actividad de este carácter.

Fondos de amortización

Recogerá las cantidades que se vayan acumulando en cada uno de los Ejercicios económicos, como consecuencia de las amortizaciones que se practiquen en los elementos inmovilizados de la empresa.

Inversiones financieras

Comprenderá todas aquellas que con tal carácter tengan una permanencia dentro de la empresa y puedan referirse a participaciones en otras sociedades que sean de interés, créditos a empresas del grupo y también las inversiones de reservas legales.

GRUPO 4

CUENTAS FINANCIERAS DE ACTIVO

Este grupo comprende las disponibilidades más o menos inmediatas con que cuenta la empresa y referidas a cuentas cuyo contenido es especialmente financiero.

Figuran en este grupo: Cajas y Bancos, Deudores, Cartera de efectos, Cartera de valores, Dividendos pasivos, Dividendo activo a cuenta, Acciones propias adquiridas, Obligaciones rescatadas, Regularización de cartera de valores.

Caja y Bancos

Como se deduce de su denominación, representa los valores líquidos representativos de dinero efectivo disponible inmediatamente, sin necesidad de efectuar operaciones previas.

Deudores

Agrupada a un conjunto de cuentas, tanto de carácter personal como impersonal, cuya posición deudora las consideran en su conjunto como disponibilidad a corto, medio y largo plazo.

Cartera de efectos

Ampara el importe de los documentos de crédito y efectos de comercio en poder de la empresa.

Cartera de valores

Se incluye en este epígrafe el importe de los títulos que se adquirieran como inversión transitoria de Tesorería, en espera de aplicación definitiva de los fondos invertidos en aquellos otros elementos de activo típicos y característicos de la empresa.

Dividendos pasivos

Este epígrafe se utilizará, como ya se indicó en el primer grupo, cuando sean solicitados desembolsos a cuenta de suscripción de títulos o de compromisos contraídos y se conozca, por tanto, la fecha en que habrá de satisfacerse su importe.

Dividendo activo a cuenta

Solamente se utilizará cuando la empresa, a la vista de los buenos resultados del Ejercicio y antes de la celebración de la Junta de accionistas, acuerde satisfacer un dividendo a cuenta. Tendrá vigencia hasta tanto sea aplicado el beneficio del Ejercicio destinado a dividendo activo, por acuerdo de la Junta.

Acciones propias adquiridas

Para amortización o para vender.

Obligaciones rescatadas

Tiene un significado similar al anterior.

Regularización de cartera de valores

Recogerá las diferencias en minusvalía que se produzcan en la Cartera de Valores como consecuencia de la baja de cõtización.

GRUPO 5

CUENTAS DE ALMACÉN Y APROVISIONAMIENTO

Poca explicación necesita un epígrafe de esta naturaleza, ya que es suficientemente representativo. Cabe decir que su contenido es el siguiente:

Almacén comercial, Almacén de materias primas y auxiliares, Almacén de equipo industrial, Almacenes auxiliares de aprovisionamientos pendientes de recepción.

GRUPO 6

CUENTAS DE COSTES

Los grupos anteriores comprenden el conjunto de lo que se conoce como contabilidad financiera y hacen referencia de una manera muy clara a los elementos patrimoniales de la empresa.

Este grupo representa la dinámica de la explotación del negocio y su detalle comprende todos los elementos determinantes del precio de coste de la empresa.

Las cuentas que comprende el grupo son:

Costes a aplicar

Que agrupa los desembolsos efectivos y reales por los diferentes conceptos de coste.

Costes aplicados

Que recoge las cantidades imputables durante el Ejercicio a los precios de coste. Su carácter es acreedor.

Costes de producción

Que es la contrapartida de los Costes aplicados.

Ajuste de diferencias.—Se ha previsto que al final de cada Ejercicio económico deberán ser liquidadas las diferencias que puedan darse entre los costes aplicados a la explotación durante el Ejercicio y los costes a aplicar, que serán los realmente efectuados.

Coste de ventas

Su saldo representará el coste bruto de las unidades vendidas de forma que se pueda comparar en cada momento, con el importe del producto de ventas, determinando el margen de beneficios.

Gastos de distribución

Que hacen referencia a todos los que se originan como consecuencia de la colocación de los productos en el mercado (publicidad, muestrarios, exposiciones y ferias, etc.).

Consideración final.—Ya puede comprenderse que este grupo de costes fue uno de los que mayores discusiones suscitaron en el seno de la Ponencia, no sólo por la complejidad característica de la "Cuenta", sino por la división de criterios en cuanto a adoptar el sistema de cuenta analítica de explotación integrada dentro de la contabilidad financiera, como corresponde a nuestro Plan (Sistema Monista), o seguir el procedimiento adoptado por otros Planes de contabilidad, de extraer de dicha contabilidad financiera las cuentas analíticas de explotación (Sistema Dualista).

Los dos criterios tuvieron sus partidarios y al final se decidió por el de la integración dentro de la contabilidad financiera.

GRUPO 7

CUENTAS DE PRODUCTOS

Bajo los diferentes conceptos que puede ser aconsejable utilizar, según las características de cada rama de actividad, recoge la totalidad de los ingresos brutos, por todos los conceptos, tanto si se refieren a los procedentes de las explotaciones típicas de la empresa como si proceden de rendimientos ajenos a dichas explotaciones.

La estructura de este grupo es la siguiente:

Ingresos de explotación, Ingresos de explotaciones auxiliares, Ingresos complementarios de explotación.

GRUPO 8

CUENTAS DE RESULTADOS

Este grupo habrá de recoger en forma sintética los beneficios líquidos producidos en cada Ejercicio económico.

Los conceptos que comprende son:

Resultados de explotación, Resultados ajenos a la explotación, Resultados extraordinarios, Contribuciones e Impuestos y pérdidas y ganancias.

Cada uno de ellos es suficientemente representativo y nos libera, por tanto, de hacer una explicación.

GRUPO 9

CUENTAS DE ORDEN Y DE ENLACE

Este grupo comprende dos partes.

Las CUENTAS DE ORDEN, cuyo cometido es recoger las situaciones jurídicas de las que puedan derivarse reconocimiento de posibles derechos y obligaciones, y las CUENTAS DE ENLACE, que servirán para representar las situaciones especiales de relación entre las Centrales, Sucursales, Agencias, Delegaciones y Factorías de la empresa o de éstas entre sí.

A título enunciativo se indican las cuentas que comprende este grupo:

Efectos descontados, Bancos-Cuenta de efectos al cobro, Bancos-Valores depositados, Bancos-Mercancías depositadas, Garantía de consejeros, como cuentas de Activo y sus contrapartidas correspondientes de Pasivo.

Anexo

**ESTRUCTURA DEL PLAN GENERAL
DE CONTABILIDAD DEL
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE
CUENTAS DE ESPAÑA**

GRUPO 1

CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS

10. CAPITAL

- 100. *Capital* (Sociedades Anónimas).
 - Acciones ordinarias.
 - Acciones preferentes.
 - Acciones privilegiadas.
- 101. *Capital* (Sociedades Regulares Colectivas)
- 102. *Capital* (Sociedades Comanditarias).
 - Capital colectivo.
 - Capital comanditario.
- 103. *Capital* (Sociedades Limitadas).
- 104. *Capital* (Empresas Individuales).
- 105. *Fondo social*.
- 106. *Capital amortizado*.

11. RESERVAS

- 110. *Reserva estatutaria*.
- 111. *Reserva legal*.
- 112. *Reserva social*.
- 113. *Reserva voluntaria*.
- 114. *Reserva extraordinaria*.
- 115. *Reserva por prima de emisión*.
- 116. *Reserva por amortización de obligaciones y bonos*.
- 117. *Reserva para regularización de dividendos*.
- 118. *Reserva contractual*.

12. FONDOS ESPECIALES

- 120. *Fondo de reversión*.
- 121. *Fondo de previsión para inversiones*.
- 122. *Fondo de fluctuación de valores*.
- 123. *Fondo de seguro*.
- 124. *Fondo para amortizar obligaciones y bonos*.
- 125. *Fondo de previsión para fallidos*.

13. REGULARIZACIÓN LEY 23 DICIEMBRE 1961

- 130. *Regularización Ley 23 diciembre 1961*.
 - Patentes.
 - Bienes naturales.
 - Terrenos y edificaciones.
 - Instalaciones.

- Maquinaria.
 - Obras e instalaciones en curso.
 - Mobiliario y enseres.
 - Elementos de transporte.
 - Cartera de valores.
 - Créditos y débitos en moneda extranjera.
 - Otros elementos del Activo fijo inmaterial.
14. REMANENTE DE BENEFICIOS
- 140. *Remanente de ejercicios anteriores.*
15. ACCIONISTAS Y SOCIOS
- 150. *Accionistas.*
 - 151. *Socios colectivos.*
 - 152. *Socios comanditarios.*
 - 153. *Socios de limitadas.*
16. ACCIONES EN CARTERA
- 160. *Acciones en cartera.*
 Acciones ordinarias.
 Acciones preferentes.
 Acciones privilegiadas.

GRUPO 2

CUENTAS DE RECURSOS AJENOS

20. ACREEDORES
- 200. *Proveedores.*
 Proveedores en moneda nacional.
 Proveedores en moneda extranjera.
 - 201. *Anticipos del Estado y organismos oficiales.*
 Anticipos del Estado.
 Anticipos de organismos oficiales.
 - 202. *Fianzas y depósitos recibidos.*
 Fianzas recibidas.
 Depósitos recibidos.
 - 203. *Anticipos de clientes.*
 Anticipos de clientes en moneda nacional.
 Anticipos de clientes en moneda extranjera.
 - 204. *Gastos a pagar.*
 - 205. *Cobros a liquidar.*
 - 206. *Acreedores y varios.*

- 207. *Previsión gastos sociales.*
 - Pagos extraordinarias.
 - Gratificaciones.
 - Participación en beneficios

- 208. *Efectos a pagar.*
 - Efectos a pagar en moneda nacional.
 - Efectos a pagar en moneda extranjera.

- 21. CRÉDITOS BANCARIOS
 - 210. *Créditos bancarios personales.*
 - 211. *Créditos bancarios pignoratícios.*

- 22. CONTRIBUCIONES A PAGAR
 - 220. *Impuestos pagar.*
 - Derechos reales.
 - Impuesto sobre rentas de trabajo.
 - Impuesto sobre rentas de capital.
 - Impuesto sobre sociedades.
 - Impuesto sobre emisión y negociación.
 - Arbitrio sobre producto neto.
 - Timbre a metálico.
 - Cámara de Comercio.
 - Arbitrios Provinciales y Municipales.

 - 221. *Seguros Sociales a pagar.*
 - Seguros Sociales a pagar.

- 23. CUPONES Y OBLIGACIONES A PAGAR
 - 230. *Dividendo activo.*
 - Dividendo Activo Ejercicio A.
 - Dividendo Activo Ejercicio B.

 - 231. *Intereses de obligaciones.*
 - Intereses Obligaciones Emisión A.
 - Intereses Obligaciones Emisión B.

 - 232. *Obligaciones amortizadas a pagar.*
 - Obligaciones Amortizadas a Pagar Emisión A.
 - Obligaciones Amortizadas a Pagar Emisión B.

 - 233. *Intereses vencidos de préstamos.*
 - Banco de España.
 - Banco Hipotecario de España.
 - Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.
 - Instituto Nacional de la Vivienda.

24. OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN
240. *Obligaciones simples.*
Obligaciones simples, Emisión A.
Obligaciones simples, Emisión B.
241. *Obligaciones convertibles en acciones.*
Obligaciones convertibles en acciones, Emisión A.
Obligaciones convertibles en acciones, Emisión B.
242. *Obligaciones hipotecarias.*
Obligaciones Hipotecarias, Emisión A.
Obligaciones Hipotecarias, Emisión B.
243. *Bonos.*
Bonos, Emisión A.
Bonos, Emisión B.
25. PRÉSTAMOS A PLAZO
250. *Préstamos hipotecarios.*
Banco Hipotecario de España.
Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.
Instituto Nacional de la Vivienda.
Instituto Nacional de Colonización.
251. *Préstamos con aval bancario.*
252. *Préstamos con aval del Estado.*
253. *Préstamos de empresas del grupo.*
254. *Préstamos y créditos extranjeros.*
26. ACREEDORES POR ACCIONES A REEMBOLSAR Y AMORTIZAR
260. *Acreedores por acciones a reembolsar.*
261. *Acreedores por acciones a amortizar.*

GRUPO 3

CUENTAS DE INVERSIONES FIJAS

30. ACTIVO INMATERIAL
300. *Gastos a amortizar.*
Gastos de constitución.
Derechos Reales.
Timbre.
Impuesto sobre emisión.
Licencia de apertura.
Honorarios Notaría y Registro.

Gastos de establecimiento.

- Personal.
- Gastos de oficina.
- Gastos por servicios.
- Gastos de viaje.
- Gastos diversos.

Gastos de Ampliación de Capital.

- Derechos Reales.
- Tiambre.
- Impuesto sobre emisión.
- Honorarios Notaría y Registro.

Gastos emisión y amortización empréstitos.

- Derechos Reales.
- Tiambre.
- Impuesto sobre emisión.
- Honorarios Notaría y Registro.

Gastos de prospección, estudios y proyectos.

- Estudios y proyectos.
- Licencia.
- Prospección.

301. *Patentes y procedimientos, modelos de utilidad, marcas y dibujos.*

302. *Fondo de comercio.*

303. *Concesiones y derechos.*

31. BIENES NATURALES

310. *Minas.*

311. *Canteras.*

312. *Aprovechamientos hidráulicos.*

313. *Bosques.*

32. TERRENOS Y EDIFICACIONES

320. *Terrenos y solares.*

- Terrenos.
- Urbanización.
- Solares.

321. *Edificios industriales.*

- Edificios de Explotación.
- Edificios Auxiliares de Explotación.

322. *Edificios comerciales y administrativos.*

323. *Edificios de carácter social.*

- Viviendas.
- Capilla.

324. *Inversión de reservas legales en edificaciones.*

33. INSTALACIONES

- 330. *Instalaciones principales.*
- 331. *Instalaciones auxiliares.*
- 332. *Instalaciones de carácter social.*

34. MAQUINARIA Y UTENSILIOS

- 340. *Maquinaria.*
- 341. *Utensilios, herramientas y modelos.*
- 342. *Inversión de reservas legales en maquinaria y utensilios.*

35. OBRAS E INSTALACIONES EN CURSO

- 350. *Edificaciones en construcción.*
- 351. *Maquinaria en montaje.*
- 352. *Instalaciones en curso.*

36. MOBILIARIO Y ENSERES

- 360. *Mobiliario de explotación.*
- 361. *Mobiliario y equipo de oficina.*
- 362. *Mobiliario y equipo de obras sociales.*
- 363. *Biblioteca.*

37. ELEMENTOS DE TRANSPORTE

- 370. *Material automóvil.*
- 371. *Material ferroviario.*
- 372. *Material aéreo.*
- 373. *Material flotante.*
- 374. *Semovientes.*

38. FONDOS DE AMORTIZACIÓN

- 380. *Amortización activo inmaterial.*
 Amortización Gastos a Amortizar.
 Amortización Patentes y Procedimientos, Modelos de Utilidad, marcas y Dibujos.
 Amortización Fondo de Comercio.
 Amortización de Concesiones y Derechos.
- 381. *Amortización de bienes naturales.*
 Amortización de Minas.
 Amortización de Canteras.
 Amortización de Aprovechamientos hidráulicos.
 Amortización de Bosques.
- 382. *Amortización de edificios.*
 Amortización de Edificios industriales.
 Amortización de Edificios comerciales y administrativos.
 Amortización de Edificios de carácter social.
 Amortización de Edificios de Inversión de Reservas legales.

383. *Amortización de instalaciones.*
Amortización de Instalaciones Principales.
Amortización de Instalaciones Auxiliares.
Amortización de Instalaciones de carácter social.
384. *Amortización maquinaria y utensilios.*
Amortización Maquinaria.
Amortización Utensilios, Herramientas y Modelos.
Amortización de inversiones de reservas legales en maquinaria y utensilios.
385. *Amortización mobiliario y enseres.*
Amortización de Mobiliario de Explotación.
Amortización de Mobiliario y equipo de oficina.
Amortización de Mobiliario y equipo de obras sociales.
Amortización de biblioteca.
386. *Amortización elementos de transporte*
Amortización de material automóvil.
Amortización de material ferroviario.
Amortización de material aéreo.
Amortización de material flotante.
Amortización de semovientes.
387. *Fondo de reposición.*
Edificaciones.
Instalaciones.
Maquinaria.
Obras e Instalaciones en curso.
Mobiliario y Enseres.
Elementos de transporte.
Otros elementos del Activo fijo inmaterial.
388. *Fondo para grandes reparaciones.*
39. INVERSIONES FINANCIERAS
390. *Inversión en empresas del grupo.*
Valores cotizados oficialmente.
Valores sin cotización oficial.
391. *Créditos a empresas del grupo.*
Obligaciones.
Créditos a empresas.
392. *Inversiones financieras de reservas legales.*
Imposiciones en cuentas corrientes bancarias.
Papel Reserva Social.

GRUPO 4

CUENTAS FINANCIERAS DE ACTIVO

40. CAJA Y BANCOS

400. *Caja.*

Caja Central.
Caja Sucursales.
Caja Fábrica.
Caja moneda extranjera.

401. *Bancos-Cuenta corriente.*402. *Bancos-Cuenta de crédito.*403. *Cuentas de ahorro.*

Imposiciones a Plazo.
Cartillas de Ahorro.

404. *Institutos de crédito.*

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.
Instituto Nacional de Colonización.
Instituto Nacional de la Vivienda.
Instituto de Crédito a Medio y Largo plazo.

41. DEUDORES

410. *Clientes*411. *Anticipos a proveedores.*412. *Anticipos al personal.*413. *Fianzas y depósitos entregados.*414. *Distribuidores y comisionistas.*415. *Partidas a regularizar.*

Anticipos para gastos de viaje.
Gastos anticipados.

416. *Deudores dudosos.*

42. CARTERA DE EFECTOS

420. *Efectos a cobrar.*421. *Efectos impagos.*

43. CARTERA DE VALORES

430. *Valores cotizados oficialmente.*

Fondos Públicos.
Acciones.
Obligaciones.
Bonos de Caja.

431. *Valores no cotizados oficialmente.*432. *Cupones y títulos a cobrar.*

- 44. DIVIDENDOS PASIVOS
 - 440. *Dividendos pasivos sobre acciones.*
 - 441. *Aportaciones exigidas.*
- 45. DIVIDENDO ACTIVO A CUENTA
 - 450. *Dividendo a cuenta.*
- 46. ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS
 - 460. *Acciones para amortizar.*
 - 461. *Acciones para vender.*
- 47. OBLIGACIONES RESCATADAS
 - 470. *Obligaciones rescatadas.*
- 48. REGULARIZACIÓN DE CARTERA DE VALORES
 - 480. *Regularización de cartera de valores.*

GRUPO 5

CUENTAS DE ALMACEN Y APROVISIONAMIENTOS

- 50. ALMACÉN COMERCIAL
 - 500. *Mercaderías generales.*
 - 501. *Productos acabados*
 - 502. *Productos semi-acabados.*
 - 503. *Subproductos.*
- 51. ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES
 - 510. *Almacén de materias primas.*
 - 511. *Almacén de material auxiliar.*
 - 512. *Almacén de suministros industriales.*
 - Combustibles.
 - Grasas y Aceites.
 - Pinturas.
- 52. ALMACÉN DE EQUIPO INDUSTRIAL
 - 520. *Almacén de herramientas, repuestos y modelos.*
 - 521. *Almacén de materiales de instalación.*
 - 522. *Almacén de materiales de construcción.*

53. ALMACENES AUXILIARES
530. *Almacén de envases y embalajes.*
 Envases.
 Embalajes.
531. *Almacén de material de oficina.*
532. *Almacén de economato.*
54. APROVISIONAMIENTOS PENDIENTES DE RECEPCIÓN
540. *Mercaderías pendientes de recepción.*
 Mercaderías generales.
 Productos acabados.
 Productos semi-acabados.
 Subproductos.
541. *Materias primas y auxiliares pendientes de recepción.*
 Materias primas.
 Materias auxiliares.
 Suministros industriales.
542. *Equipo industrial pendiente de recepción.*
 Herramientas, repuestos y modelos.
 Materiales de instalación.
 Equipo industrial.

GRUPO 6

CUENTAS DE COSTES

60. COSTES A APLICAR
600. *Materias primas.*
601. *Mano de obra.*
 Jornales directos.
 Otras retribuciones.
 Horas extraordinarias.
 Primas e incentivos.
 Gratificaciones reglamentarias.
- Atenciones Sociales.
 Seguridad Social.
 Plus de distancia.
- Atenciones sociales no periódicas.
 Atenciones sociales no voluntarias.

602. Gastos generales de producción.

Sueldos.

Sueldos.
Horas extraordinarias.
Primas e incentivos.
Gratificaciones reglamentarias.
Atenciones sociales.

Seguridad Social.
Plus de distancia.

Atenciones sociales no periódicas.
Atenciones sociales voluntarias.

Jornales indirectos.

Jornales indirectos.
Horas extraordinarias.
Primas e incentivos.
Gratificaciones reglamentarias.
Atenciones sociales.

Seguridad Social.
Plus de distancia.
Vacaciones retribuidas.
Fiestas no recuperables.

Atenciones sociales no periódicas.
Atenciones sociales voluntarias.

Gastos de Oficina.

Alquileres.
Gastos calefacción, agua, luz y gas.
Limpieza y conservación.
Material de oficina.
Impresos, revistas y publicaciones.
Seguros.

Consumos.

Carburantes, energía y similares.

Carburantes.
Energía y similares.

Materiales indirectos.
Herramental.

Gastos por servicios.

Servicio de Transportes.
Servicio de Laboratorio.
Servicio de Calefacción.

Mantenimiento, conservación y reparación.

Mantenimiento asignado.
Edificios.
Maquinaria y Utillaje.
Mobiliario.

Prestaciones ajenas.
 Previsión para renovación y grandes reparaciones.
 Colaboraciones de técnicos.

Royalties.
 Honorarios de técnicos.

Cargos no diferenciados.
 Impuestos de producción.

Comunicaciones.
 Gastos de viaje.

603. *Suministros y servicios ajenos.*

Destajos.
 Contratas.
 Alquileres de máquinas y elementos de transporte.

604. *Gastos generales de empresa.*

Consejo de Administración.

Asignaciones fijas.
 Dietas de asistencia.
 Gastos de viaje.

Personal.

Sueldos.
 Sueldos.
 Primas e incentivos.
 Gratificaciones.

Atenciones sociales.

Seguridad Social.
 Plus de distancia.
 Impuesto sobre rendimiento de trabajo personal.

Atenciones sociales no periódicas.
 Atenciones sociales voluntarias.

Gastos de oficina.

Alquileres.
 Gastos por calefacción, agua, luz y gas.
 Limpieza y conservación.
 Material de Oficina.
 Impresos, revistas y publicaciones.
 Conservación y reparaciones.
 Seguros.

Gastos por servicios.

Servicios de automóviles.
 Servicio de limpieza.
 Servicio de calefacción y refrigeración.
 Servicio contra incendios.
 Informes comerciales.

Gastos de viaje y traslado personal.

Locomoción.
Diets y estancias.

Gastos diversos.

Uniformes y equipos.
Gastos judiciales.
Anuncios y reseñas Juntas.
Cuotas y donativos.
Propinas y pequeños gastos.

605. *Amortizaciones técnicas de explotación.*

Amortización de edificios.

Edificios industriales.
Edificios comerciales y administrativos.
Edificios de carácter social.
Inversiones de reservas legales en edificaciones.

Amortización de instalaciones.

Amortización de maquinaria y utensilios.

Maquinaria.
Utensilios, herramientas y modelos.
Inversión de reservas legales.

Amortización de mobiliario.

Mobiliario de explotación.
Mobiliario y equipo de oficina.
Mobiliario y equipo de obras sociales.
Biblioteca.

Amortización de elementos de transporte.

Material automóvil.
Material ferroviario.
Material aéreo.
Material flotante.
Semovientes.

606. *Impuestos.*

Derechos Reales.
Timbre.
Contribuciones.
Impuestos Provinciales.
Arbitrios Municipales.

607. *Gastos financieros.*

Intereses.
Comisiones y corretajes.

61. COSTES APLICADOS

610. *Materias primas aplicadas.*611. *Mano de obra aplicada.*

Jornales directos.
Otras retribuciones.
Atenciones sociales.
Atenciones sociales no periódicas.
Atenciones sociales voluntarias.

612. *Gastos generales de producción aplicados.*

Sueldos.
Jornales indirectos.
Gastos de oficina.
Consumos.
Gastos por servicios.
Mantenimiento, conservación y reparación.
Colaboración de técnicos.
Cargos no diferenciados.

613. *Suministros y servicios ajenos aplicados.*

Destajos.
Contratas.
Alquileres de máquinas y elementos de transporte.

614. *Gastos generales de empresa aplicados.*

Consejo de Administración.
Personal.
Gastos de oficina.
Gastos por servicios.
Gastos de viaje y traslado personal.
Gastos diversos.

615. *Amortizaciones técnicas de explotación aplicadas.*

Amortización de edificios.
Amortización de instalaciones.
Amortización de maquinaria y utensilios.
Amortización de Mobiliario.
Amortización de elementos de transporte.

616. *Impuestos aplicados.*

Derechos reales.
Timbre.
Contribuciones.
Impuestos provinciales.
Arbitrios municipales.

617. *Gastos financieros aplicados.*

Intereses.
Comisiones y corretajes.

62. COSTES DE PRODUCCIÓN

620. *Producción en curso.*

Producto A:

Materias primas.
Mano de obra.
Gastos Generales de producción.
Suministros y Servicios ajenos.
Gastos Generales Empresa.
Amortizaciones técnicas de explotación.
Impuestos aplicados.
Gastos financieros.

Producto B.

Producto C.

Trabajos en ejecución.

63. COSTE DE VENTA

630. *Coste de ventas.*

64. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

640. *Costes de distribución.*

Costes directos de venta.

Personal.
Oficinas.
Diversos.

Promoción de ventas.

Publicidad.
Expedición.
Almacenes y depósitos.
Gastos generales de Empresa.
Exposiciones y Ferias.
Muestrarios.

GRUPO 7

CUENTAS DE PRODUCTOS

70. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

700. *Ventas.*

Ventas de Mercaderías.
Ventas de Productos acabados.
Ventas de Productos semi-acabados.
Ventas de Subproductos.

701. *Bonificaciones sobre ventas.*

702. *Recaudación por servicios.*

703. *Rendimientos financieros.*

71. INGRESOS DE EXPLOTACIONES AUXILIARES

- 710. *Primas y subvenciones.*
- 711. *Rendimiento de inmuebles.*
 - Inmueble A.
 - Inmueble B.
 - Inmueble C.
- 712. *Descuentos sobre compras.*

GRUPO 8

CUENTAS DE RESULTADOS

80. RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN

- 800. *Resultados de explotación.*
- 801. *Resultados de explotaciones auxiliares.*

81. RESULTADOS AJENOS A LA EXPLOTACIÓN

- 810. *Resultados ajenos a la explotación.*

82. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

- 820. *Resultados extraordinarios.*

83. CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

- 830. *Contribuciones e impuestos.*
 - Impuesto sobre rentas del capital.
 - Licencia Fiscal.
 - Impuesto sobre Sociedades.
 - Impuesto sobre Negociación de Valores Mobiliarios.
 - Arbitrio sobre producto neto.
 - Arbitrios municipales.

84. PÉRDIDAS Y GANANCIAS

- 840. *Pérdidas y ganancias.*

GRUPO 9

CUENTAS DE ORDEN Y DE ENLACE

90. CUENTAS DE ORDEN DE ACTIVO

- 900. *Efectos descontados.*
- 901. *Bancos — Cuenta de efectos al cobro.*
- 902. *Deudores por garantías y avales.*
- 903. *Créditos incobrables.*
- 904. *Consignatarios de mercaderías.*
- 905. *Créditos documentarios.*

- 906. *Bancos — Valores depositados.*
 - En garantía.
 - En custodia.

- 907. *Bancos — Mercaderías depositadas.*
 - En garantía.
 - En custodia.

- 908. *Garantía de consejeros.*

- 91. CUENTAS DE ORDEN DE PASIVO
 - 910. *Descuentos en Bancos.*
 - 911. *Endosos al cobro.*
 - 912. *Garantías y avales.*
 - 913. *Regularización de créditos incobrables.*
 - 914. *Mercaderías en consignación.*
 - 915. *Acreedores por créditos documentarios.*

 - 916. *Depósito de valores.*
 - En garantía.
 - En custodia.

 - 917. *Depósito de mercaderías.*
 - En garantía.
 - En custodia.

 - 918. *Consejeros por garantía.*

- 92. CUENTAS DE ENLACE
 - 920. *Central.*
 - 921. *Sucursales.*
 - 922. *Factoría.*